

De capilla del Cristo de la Agonía a la del Cristo de las Victorias en la Catedral de Málaga

Marion REDER GADOW
Universidad de Málaga

- I. Antecedentes.**
- II. La Comisión Pro Víctimas del Marxismo.**
- III. Málaga rinde a sus Mártires ferviente tributo.**
- IV. Traslado a la Santa Iglesia Catedral de los Restos de los Mártires.**
- V. Solemne Responso.**
- VI. Solemnísimo Funeral.**
- VII. Sermón.**
- VIII. De Capilla del Cristo de la Agonía a Capilla de la Victoria.**
- IX. Una lápida en la Catedral en recuerdo de los sacerdotes fallecidos.**
- X. Reflexión final.**

I. ANTECEDENTES

El tema de este estudio se inserta en un periodo muy convulso en la ciudad de Málaga¹. El 5 de agosto de 1935 fue nombrado gobernador de la Diócesis de Málaga don Balbino Santos Olivera, sucediendo en la prelatura a don Manuel González García². En octubre de ese mismo año el Obispo Balbino tomó posesión de la misma por poderes otorgados al deán Diego Márquez Meler³. Su consagración tuvo lugar en Sevilla a finales del mismo mes. Llegado a Málaga, tuvo que afrontar la persecución y martirio que sufrieron un gran número de sacerdotes, de seminaristas y muchos fieles por mantenerse firmes en el Evangelio. Durante su prelatura, más de dos mil creyentes morían víctimas de la violencia intolerante y que gracias a su celo apostólico descansaron en la cripta de la Capilla de la Victoria de la Santa Iglesia Catedral de Málaga, adaptada para ese fin, como se puede constatar en este estudio.

El mismo Prelado fue perseguido y pudo salvar su vida refugiándose en la ciudad de Tánger y Melilla y posteriormente, el 28 de diciembre de 1936, en Sevilla. Liberada Málaga, el 8 de febrero de 1937, por el Ejército de Franco, don Balbino Santos pudo volver a ocupar el sitial episcopal. Una de sus primeras actuaciones como Obispo de Málaga fue celebrar un funeral por los mártires malagueños, entre ellos 167 clérigos, como comentaremos a continuación en este estudio. La mayor parte de las iglesias de la diócesis se encontraban arruinadas, sin ornamentos, con la imaginería destruida, con pocos medios para su reconstrucción; y únicamente contaba con la moral y buena voluntad del clero y de sus fieles. Por tanto, se propuso la restauración de las iglesias parroquiales, a reabrir el Seminario, a rehabilitar el Palacio Episcopal, los templos, los conventos y las casas rectorales. Por toda esta labor en favor de la recuperación del Patrimonio

¹ JIMÉNEZ GUERRERO, J., *Destrucción y reconstrucción de la Semana Santa de Málaga (1931-1939)*, Ed. Arguval, Málaga 2018.

² JIMÉNEZ SÁNCHEZ, A.J., *San Manuel González García. Un hombre de Cristo para el pueblo y del pueblo para Cristo*, Gráficas Anarol, Málaga 2017. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, A.J., *San Manuel González García: en Andalucía me forjó y en Palencia me hizo santo*, Ed. Ex Libris, Antequera 2018.

³ MONDÉJAR CUMPIÁN, F., S. J., *Obispos de la Iglesia de Málaga*, Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, Córdoba 1998, pp. 377-379.

de la Iglesia fue nombrado hijo adoptivo de Málaga el 11 de noviembre de 1945. Al año siguiente fue preconizado Arzobispo de Granada, ante la tristeza de su grey.

II. LA COMISIÓN PRO VÍCTIMAS DEL MARXISMO

Tras la liberación de Málaga del dominio marxista por el Ejército, el 26 de mayo de 1940 se constituyó en Málaga, una Comisión «pro-victimas del marxismo», auspiciada por el Alcalde, don Pedro Luis Alonso, encargada de organizar todo lo relativo a la exhumación de los restos de los caídos, enterrados por los marxistas en el Cementerio de San Rafael, en siete fosas comunes, así como su traslado posterior a la Santa Iglesia Catedral e inhumación en la cripta de la Capilla destinada para ese fin. Esta Comisión estaba integrada por doña Trinidad España, viuda de Peralta; doña Francisca Sells; Marquesa Viuda de Novaliches; doña María Luisa Segalerva, viuda de Estrada; doña Concepción Díaz Andeyro, viuda de Romero Raggio; señora viuda de Méndez; doña María Lamothe, viuda de Miró; doña Carmen García Souviron de Jiménez; don Eduardo Díaz Murciano; don Antonio León Donaire; don José Creisell de Pablo Blanco; don Juan Huelin García de Toledo y don Manuel Pérez-Bryan.

La Comisión «pro-victimas del marxismo» en cumplimiento de su misión, recaudaba fondos entre los familiares de las víctimas para hacer frente a los primeros gastos para que los restos de los mártires, que sucumbieron por defender la fe y la Patria, pudieran ser inhumados en la Santa Iglesia Catedral. Así como para que diariamente se celebrase una misa por el eterno descanso de sus almas, en la Capilla de la Victoria, en la cripta preparada para que reposaran los restos de los familiares caídos.

El 5 de noviembre dieron comienzo en el Cementerio de San Rafael los trabajos de exhumación en presencia del representante del fiscal, miembros de la Comisión y familiares de las víctimas finalizando éstos el 25 del citado mes. El resultado de estos trabajos de exhumación fueron:

- En la fosa común número uno habían sido inhumados ciento setenta y dos cadáveres.
- En la fosa común número dos, ciento ocho cadáveres.
- En la fosa común número tres, ciento cuarenta y cuatro.
- En la fosa común número cuatro, noventa y seis.
- En la fosa común número cinco, doscientos cuatro.
- En la fosa común número seis, ciento veinte.
- En la fosa común número siete, ciento uno.

Por tanto, el total de cadáveres exhumados en las referidas siete fosas comunes arrojaban el número de novecientos cuarenta y tres cadáveres de los mártires que fallecieron durante los ocho meses que gobernó el frente popular en Málaga.

Estos novecientos cuarenta y tres restos de los mártires fueron depositados en setenta y seis féretros o cajones de madera de pino pintado, oscurecidos con nogalina, con una Cruz negra, sobre la tapa. Los setenta y seis féretros se encontraban numerados correlativamente del uno al setenta y seis: del uno al diez contenían los restos exhumados en la primera fosa común; del once al diez y ocho, los de la segunda y así sucesivamente. Los cadáveres fueron identificados por restos de su indumentaria, así como gemelos, anillos, relojes, medallas y otros objetos como por la dentadura. Entre estos restos se identificaron los de don Antonio Baena Gómez, empresario y fundador de la Agrupación de Cofradías. Algunos de los cadáveres no pudieron ser identificados por sus familiares, si bien se tiene la certeza que correspondían a las víctimas que murieron por el marxismo durante su dominio en esta ciudad.

Con independencia de los setenta y seis féretros depositados en la Capilla y depósito del Cementerio de San Rafael se encontraron, asimismo, en dicho Camposanto veintidós cajas de madera y una de metal, que también custodiaban los restos de los mártires, y que, igualmente, fueron trasladados a la Santa Iglesia Catedral.

III. MÁLAGA RINDE A SUS MÁRTIRES FERVIENTE TRIBUTO

Así titulaba la noticia del periódico *Hoja de Lunes*, publicado en Málaga el 1 de diciembre de 1941⁴. El pueblo de Málaga, indicaba, acudirá «al severo y triste acto del traslado de los restos que, defendieron los sacrosantos ideales, que cayeron asesinados por los marxistas en la capital, durante la dominación roja».

Continúa destacando que, el Estado, la Iglesia, el Ejército y la Marina, así como la representación de la ciudad, se pusieron de acuerdo para dispensar los máximos honores a los restos de los mártires. Asimismo, por disposición de la autoridad militar, se rendirán honores por parte de una compañía de Infantería. Desde el día anterior se encontraban anclados en el muelle los destructores «Escaño» y «Huesca», para que también los marinos pudieran honrar a los que «gloriosamente sucumbieron defendiendo la España Nacional». Proseguía adelantando la programación del fúnebre acto del traslado de los restos mortales del Cementerio de San Rafael al descanso definitivo en la Capilla de la Victoria, en la Santa Iglesia Catedral.

⁴ A(rchivo) M(unicipal) de M(álaga), Sec. Hemeroteca, *Hoja de Lunes*, Málaga, lunes 1 de diciembre de 1941, n° 344, p. 7. “Málaga rendirá a sus mártires ferviente tributo”.

IV. TRASLADO A LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE LOS RESTOS DE LOS MÁRTIRES

Ciertamente, en la tarde del 1 de diciembre de 1941 tuvo lugar el acto del traslado a la Santa Iglesia Catedral los restos mortales de los mártires asesinados por los extremistas republicanos⁵. A las catorce horas de la tarde salieron del Cementerio de San Rafael los despojos de cerca de un millar de víctimas, depositados en 76 féretros grandes y 23 pequeños. Los ataúdes fueron colocados en siete camiones, cinco procedían de la Aviación y dos fueron cedidos por particulares, todos cubiertos con paños negros, flores y con la bandera de Nacional. Poco después, se puso en marcha la comitiva fúnebre rumbo a la Iglesia Catedral de Málaga, abriendo la marcha una sección de la Guardia Municipal. El cortejo luctuoso realizó una parada ante la Cruz de Humilladero, ante la cual se rezó un responso por el clero parroquial de la iglesia del Carmen. Desde esta plaza se dirigió el séquito mortuorio a la Explanada de la Estación precedida por los miembros de la parroquia del Carmen y acompañada por numerosos familiares de las víctimas.

A las quince horas llegó el cortejo mortuorio a la Explanada de la Estación donde la aguardaba numeroso público, las autoridades locales, mandos y jerarquías del Partido del Movimiento así como parientes de las víctimas. A continuación se organizó la presidencia integrada por el Ilmo. Sr. Obispo, Santos Olivera, que tenía a su derecha al Excmo. Sr. Gobernador Militar de la plaza de la provincia; don Juan Ignacio Medina Tagores, director general de Obras Hidráulicas, don Primitivo Mateo Sagasta; presidente de la Audiencia, don Esteban Samaniego; presidente de la Diputación Provincial, camarada Urbano Diéguez y al administrador de Rentas Públicas, don Luis Cabello, que ostentaba la representación del Sr. Delegado de Hacienda. A la izquierda del Prelado don Balbino se situaron el comandante de Marina, don Enrique de la Cámara; general de Aviación, Sr. Gallarza; jefe provincial del Movimiento y Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, don Emilio Lamo de Espinosa; Director general de Turismo, camarada Luis Antonio Bolín y el alcalde, don Pedro Luis Alonso⁶.

Seguidamente marchaba otra presidencia, integrada por el almirante, general de división, don Ángel Cervera; contraalmirante, don Sebastián Noval; comandante de Aviación, señor Orduña; capitán de navío, don Daniel de Araoz,

⁵ B(oletín) O(ficial) del O(bispado) de M(álaga), nº 13, Año LXXIV, diciembre 1941, pp. 910-913. «Traslado, a la Santa Iglesia Catedral, de los restos de nuestros “mártires”».

⁶ *Diario SUR*, martes 2 de diciembre de 1941, pp. 1 y 4. «Traslado, a la Santa Iglesia Catedral, de los restos de los Mártires».

capitán de fragata y comandante de «Escaño», don Carlos Pardo; comandante del «Huesca», don José Noval; presidente de la Comisión «pro víctimas del marxismo», don Tomás Bolín; secretario de la Cámara del Obispado, don Manrique Moreno; don Ángel Cervera, don Juan Zapata y otros, según el periodista del *Diario Sur*.

La comitiva fúnebre prosiguió la marcha precedida por una sección de la Guardia Municipal, seguida por las mangas parroquiales de la ciudad, los camiones con los restos de las víctimas, escoltadas por los soldados del Regimiento de infantería nº 8, de marinos y de los bomberos luciendo “llorones” y guantes negros⁷, alumnos del Colegio de San Estanislao precedidos por sus profesores, el clero urbano y miembros del Ayuntamiento y Diputación Provincial, comisiones y representantes de los Centros y entidades oficiales, jefes y oficiales de los distintos Cuerpos y Armas de la guarnición, mandos y jerarquías del Partido, junto a miles de personas bajo la atenta vigilancia de funcionarios del Cuerpo de investigación y vigilancia. Cerrando el séquito luctuoso marchaba una compañía del regimiento de Infantería nº 8, con bandera, escuadra y banda de tambores y cornetas.

Al pasar el fúnebre cortejo por la Escuela de Especialistas de Aviación, los alumnos le rindieron los correspondientes honores, formando la guardia e interpretando el himno nacional por la banda de tambores y cornetas al paso de cada camión.

Durante el recorrido urbano una escuadrilla de Aviación, voló a escasa altura, arrojando ramos de flores sobre los féretros de los mártires. El cortejo continuó su trayecto por las calles de Cuarteles, rampa y Puente de Tetuán, Avenida del Generalísimo Franco, Acera de la Marina, Cortina del Muelle y Plaza del Obispo, deteniéndose ante la Santa Iglesia Catedral. Las calles del recorrido se encontraban repletas de público, transitando el desfile en medio de un respetuoso silencio.

Al objeto de que todos los empleados pudiesen asistir al acto, tanto el comercio como las oficinas particulares, cerraron sus puertas a la una de la tarde, no volviéndose a abrir hasta después de terminado el traslado de los restos. Numerosos balcones se encontraban engalanados con colgaduras de los colores nacionales, de las que colgaban crespones negros; y, muy particularmente, los de las calles por donde pasó el cortejo fúnebre, tal como lo solicitó el alcalde don Pedro Luis Alonso.

⁷ R(eal) A(Cademia) E(spañola): Voz “Llorones”, penacho de plumas largas, flexibles y colgantes como las ramas de un sauce.

V. SOLEMNE RESPONSO

Rodeada de numerosos acompañantes llegaba la comitiva fúnebre a la Plaza del Obispo mientras las Autoridades se situaban en la escalinata de la fachada principal de la Catedral. El Obispo de Málaga se adelantó hacia la puerta principal donde le esperaba el Cabildo en pleno, con traje coral. En la puerta central del primer templo malagueño se había levantado un sencillo altar, presidido por un Crucifijo, ante el cual se cantó un solemne responso por la Capilla catedralicia y la Schola Cantorum del Seminario, con acompañamiento de orquesta, ante el Prelado Santos Olivera, revestido de pontifical, y ante los capitulares asistentes con ornamentos sagrados.

Terminado el acto religioso, la compañía del regimiento de Infantería nº 8 y las secciones de los destructores «Esaño» y «Huesca», desfilaron ante los camiones que conducían los restos de las víctimas.

Acto seguido, los camiones se trasladaron hasta las gradas de la Puerta de las Cadenas, desde donde, privadamente, se fueron introduciendo, uno a uno, y a hombros de los familiares, de los marinos y de numerosas personas allegadas de las víctimas, los féretros a la Capilla de la Victoria, ante un respetuoso silencio de los presentes⁸. El Obispo Balbino Santos, junto a su Cabildo Catedralicio, presenció el traslado de los féretros a la cripta de la Capilla de la Victoria, mientras el maestro de capilla, Domingo López rezaba el Santo Rosario. La muchedumbre emocionada se agolpaba ante la Puerta de las Cadenas manteniendo un silencio impresionante, en espera de poder penetrar en el interior del templo catedralicio una vez finalizado el acto del traslado, sobre las diez y nueve de la tarde.

La Comisión «pro víctimas del marxismo» había acordado que no se enviaran coronas fúnebres por lo que únicamente se colocaron dos de flores naturales, con lazos de los colores nacionales. Uno con la siguiente inscripción: «La Marina española a los caídos por la Patria» y, el otro: «El Comandante General del Departamento de Cádiz a sus heroicos compañeros».

El día 2 de diciembre, en la Capilla de la Victoria, antigua de Nuestro Padre Jesús de la Agonía, se oficiaron desde las siete de la mañana hasta las doce, cada media hora, misa rezada de Réquiem, aplicada por el eterno descanso de los mártires; la de las nueve de la mañana fue oficiada por el Sr. Obispo, Dr. Santos Olivera. En estas misas no se daría la Sagrada Comunión, pero al

⁸ De todo lo referente a las exhumaciones, traslado y reinhumación, se levantó acta notarial que será conservada en los archivos catedralicio y municipal.

terminar cada una de ellas, el sacerdote se dirigiría a la Capilla del Sagrario, donde se distribuiría a los fieles la Sagrada Eucaristía. A todas las ceremonias religiosas acudieron gran número de fieles, y que también se acercaron a recibir la Comunión. En la Capilla de la Victoria permanecieron durante todo el día las cruces de todas las parroquias de la ciudad, en representación de todos los feligreses católicos de la urbe.

Por la tarde, terminadas las Horas canónicas, el Coro de la Catedral cantó una solemne Vigilia de Difuntos a la que asistieron numerosos fieles. Al día siguiente, a las diez y media, se celebró el Solemnísimo funeral celebrado por el Prelado Balbino Santos Olivera, revestido de pontifical...

VI. SOLEMNÍSIMO FUNERAL

Al día siguiente, miércoles, a las diez y media, se celebró un solemnísimo funeral, revestido de pontifical el Obispo y asistido por el Cabildo Catedralicio. La Catedral había preparado, como en las Honras fúnebres por el Papa y los Monarcas, el ornato del templo, en que destacaba el grandioso catafalco de tres cuerpos, rodeado de gruesos blandones y numerosos cirios. En el sitial preferente, al lado de la Epístola, tomó asiento el Gobernador Civil, como representante del Generalísimo; y en otros escaños, en el plano inferior de la Capilla Mayor, las demás Autoridades, comisiones y representaciones.

Se cantó la «Misa de Réquiem del Maestro Perosi», con acompañamiento de orquesta, y, concluida ésta, el Padre jesuita Francisco García Alonso pronunció, con gran elocuencia, la oración fúnebre. Los restos reposan ya en la cripta de la capilla llamada desde ahora de la Victoria⁹.

VII. SERMÓN

En su conmovedora *Oración fúnebre* predicada con motivo del traslado a la Santa Iglesia Catedral los restos de los heroicos mártires, con los que convivió en la cárcel de Málaga en el año 1936, el orador alienta a los padres, esposas, hijos, hermanos y amigos a que los recuerden con honor por morir por unos ideales y en la confianza de que no estaban muertos sino dormidos, esperando el reencuentro en el día de la Resurrección¹⁰. Prosiguió diciendo,

⁹ GARCÍA ALONSO, F. SJ., *Mis dos meses de prisión en Málaga*, M. Carmona Impresor, Sevilla 1936. *Flores de heroísmo*, Imprenta Gavidia, Sevilla 1939.

¹⁰ GARCÍA ALONSO, F., *Oración fúnebre predicada en la Santa Iglesia Catedral de Málaga el día 3 de diciembre de 1941, con motivo del traslado a la misma basilica, de los restos de*

que las más bellas páginas de la historia, no se habían escrito «gozando y haciendo por vivir», sino que se habían redactado «con sangre, a base de renunciaciones y que muriendo, a imitación del Hijo de Dios que escribió la más sublime de todas con la Cruz en el Calvario». Tranquilizaba a los presentes al señalar que el mártir, al caer bañado en su propia sangre, como en un segundo bautismo, sepultaba todas sus imperfecciones y sin pasar por el crisol del Purgatorio volaba derecho al cielo agitando en su mano la palma de la victoria.

Recordaba las palabras de San Agustín: «Ama siempre a tus prójimos y más que a tus prójimos a tus padres y más que a tus padres a tu patria, y más que a tu patria a Dios». Recuerda a un párroco modélico en la cárcel, que cuando oyó su nombre para el martirio, se despidió con estas palabras: «Adiós, hermano, hasta el cielo».

Como remate de la solemnidad, y terminada la Oración fúnebre, se organizó la procesión de difuntos desde el Altar Mayor hasta la Capilla de la Victoria, ante la cual se cantó el responso final o absolución en el que ofició, como antes, de revestido de pontifical, el Prelado Santos Olivera.

A este religioso acto asistieron las autoridades, esperándose la asistencia del almirante Sr. Basterreche, que ostentaba la representación del Ministro de Marina. Con estos actos religiosos se rendía un último homenaje a todos aquellos malagueños perseguidos, torturados y asesinados por sus ideales y creencias en la fe de Cristo.

VIII. DE CAPILLA DEL CRISTO DE LA AGONIA A CAPILLA DE LA VICTORIA

El canónigo Medina Conde en su descripción de la Santa Iglesia Catedral describe la primera capilla de la siguiente manera:

“Ésta no está adornada, y oy sirve de vestuario interino para los Dignidades y Canónigos, y sirve de entrada a la Sala Capitular, situada oy en el primer cuadro, o salón de la Torre que está por concluir. Tiene un solo altar, y en el está puesto interinamente el Retablo de pintura de la Encarnación que estaba en la Capilla de su advocación, y fue el que pintó el célebre

César Arbasia, y se quitó para poner el Misterio de alabastro que costeó el Illmo. D. Jph. Molina Lario de que hablaremos¹¹.

Bolea y Sintas, a comienzos del siglo XX, en su descripción de la *Catedral de Málaga* nos indica que cuando se penetra en la Iglesia por la puerta que hay a la derecha, de las tres de la fachada, se hallaba la capilla que se designaba con el nombre de Capilla Nueva, que bien podía llamarse de Jesús, María y José, porque sus tres imágenes que se veneraban en su altar; sin embargo, se seguía conociendo con el nombre de Capilla Nueva, porque en ella no había ara hasta después de 1889¹².

Ciertamente, en el año 1880, los albaceas testamentarios de la Sra. Marquesa de Campo Nuevo, pidieron licencia al Cabildo Catedralicio para construir en esta capilla un altar, cumpliendo así la última voluntad de aquella piadosa señora; y el Cabildo los autorizó en la sesión que celebró el día diez y ocho de noviembre de dicho año. En el de 1884, aquellos albaceas, que lo eran don Gregorio Naranjo Barea, Dignidad de Maestro Escuela de la Santa Iglesia Catedral, y don Juan Tejón y Rodríguez, presentaron al Cabildo el diseño del nuevo altar, trazado por el arquitecto de esta ciudad don Manuel Rivera Valentín; y aunque aquellos planos fueron aprobados por la Academia de Bellas Artes de San Telmo, aquellos Señores, por razón de economía, de acordaron con un Maestro de la ciudad de Sevilla, que tomase a su cargo la construcción del retablo, introduciendo en el diseño notables variaciones.

Colocaron en este altar las imágenes del Santo Cristo de la Agonía, y al pie de la Cruz, la de Nuestra Señora de la Soledad, las que se habían venerado hasta entonces, en el oratorio de la casa de la familia de la Marquesa de Campo Nuevo¹³, como lo atestigua una inscripción que hay al lado del Evangelio de dicho altar, y dice:

*Aquí se veneran las Sagradas Imágenes del Santo
Cristo de la Agonía y Nuestra Señora de la Soledad que
recibieron culto privado desde 1695 a 1879 en el
Oratorio de los Señores Monsalve
Q.S.G.H.*

¹¹ MEDINA CONDE, C., *La Catedral de Málaga*, Ed. Arguval, Málaga 1984, p. 132.

¹² BOLEA Y SINTAS, M., *Descripción Histórica que de la Catedral de Málaga hace su Canónigo Doctoral...*, Camacho Martínez, R. (Estudio preliminar), Universidad de Málaga 1998.

¹³ B.O.O.M., nº 13, Año LXXIV, diciembre 1941, pp. 838-840. La Capilla de la Victoria y Nuestros «Mártires».

En el lado de la Epístola y correspondiendo con esta inscripción, hay otra que habla del origen de este altar, siendo de lamentar que se haya omitido en ella la fecha en que se construyó. Dice así:

*La Excma. Señora Doña María de la Concepción
Monsalve y Villanueva, Marquesa de Campo Nuevo,
Condesa de San Remy, Vizcondesa de la Torre Luzón
mandó construir este altar.
R.I.P.*

Sobre la mesa del altar, en su centro y debajo de la imagen de la Virgen, se destaca una pequeña capilla a modo de Sagrario, en la que hay colocada una preciosa imagen de San José. Esta imagen no procede del oratorio de los Señores Monsalve, ni era de su propiedad, sino que fue donada a esta Iglesia por don José Sánchez, canónigo de ella, el año 1889; por lo que sólo puede atribuirse su colocación en este sitio, a la singular devoción que siempre profesó esta Iglesia al glorioso Patriarca. En tiempos del canónigo don Miguel Bolea Sintas existía también en el testero de la capilla, del lado de la Epístola, un cuadro que representaba la imagen de la Purísima Concepción, y que procedía de la casa de la Señora Marquesa de Campo Nuevo, al parecer del pintor Juan Niño de Guevara. En el otro lado de la Capilla, frente al cuadro anterior había otro que representaba a Nuestra Señora del Rosario, y a sus plantas uno de Santo Tomás y Santo Domingo, de mano de Alonso Cano, encargado por Fray Alonso de Santo Tomás. Mientras vivió este Obispo estuvo este cuadro en su Capilla, pero después de su muerte pasó a la Sacristía de la Santa Iglesia Catedral. En el año 1702, a instancias del racionero don Juan de Pedregal, se le puso una rica moldura y se colocó en el Coro. Cuando finalizaron las obras en esta Capilla se trasladó al lugar, en la que se encontraba en su tiempo.

La Marquesa de Campo Nuevo ordenó también que la Capilla se iluminase con una sencilla lámpara de metal blanco y dispuso que sus herederos costeasen perpetuamente su luz, así como que se celebrase una misa rezada cada viernes del año.

Desaparecido este retablo como consecuencia del vandalismo iconoclasta marxista, la Capilla se encontraba desnuda, desmantelada y sin culto, por lo que el Cabildo Catedralicio autorizó para que se decorara, adornara y se reanudara el culto, sirviendo de depósito del millar de mártires que reposaban en su cripta. A partir de su recuperación se la denominó como Capilla de la Victoria y diariamente se ofrecerían sufragios por las almas de las víctimas inhumadas en su bóveda sepulcral, tal como se ha señalado anteriormente.

Por deseo expreso de la testadora y bienhechora, doña María de la Concepción Monsalve y Villanueva, Marquesa del Campo Nuevo y Condesa de San Remy, Vizcondesa de la Torre de Luzón, quedaron también depositados sus restos en la cripta de la Capilla de la Victoria, en la Santa Iglesia Catedral, por derecho de patronato.

Con el respaldo de una concesión pontificia reposan desde el día 2 de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, los restos gloriosos de los «innumerables mártires» malagueños.

Y así durante algún tiempo la que era conocida con el nombre de Capilla Nueva, pasó a denominarse desde entonces no como «de las víctimas» ni «de los caídos», sino Capilla de la Victoria, por tres motivos precisos:

- 1º. por el triunfo y victoria, que con su muerte obtuvieron nuestros «mártires».
- 2º. porque lo mismo ahora que en el magnífico retablo que se proyectó, debía de destacarse, mayestática y severa, la sacrosanta imagen del Divino Rey de los mártires y Vencedor soberano de la muerte, con esta inscripción sobre su cabeza: «Regnovit a ligno Deus», es decir «Sobre una cruz reinó Dios».
- 3º. porque en el centro de la artística vidriera que corona la Capilla, aparece la Patrona de Málaga, Nuestra Señora de la Victoria, escoltada por los Arcángeles San Miguel y San Rafael (como titulares de los cementerios donde antes reposaron los gloriosos restos), cobijando bajo su manto a los que en vida fueron sus devotos y patrocinados.

Y se añade un cuarto motivo:

- 4º. por hacerse la restauración en memoria y como resultado feliz de nuestra definitiva victoria contra los enemigos de Dios y de España, «de la cual victoria puede éste considerarse como el mejor y más perenne monumento».

Así pues, en al antiguo altar de Nuestro Padre Jesús de la Agonía, hoy Capilla de la Victoria, se fabricó una cripta para inhumar los restos de los mártires que murieron defendiendo su fe cristiana. En Málaga se encontraba ya el proyecto que el artista Granda Builla había concebido y preparado para el magnífico retablo que había de servir de fondo al altar. Sobre el ara del altar diaria y perpetuamente se oficiaría una misa en sufragio de las almas de las víctimas del marxismo cuyos restos descansaban en la cripta catedralicia y aún de aquellos otros que, habiendo sucumbido por la misma causa en esta ciudad, no pudieron ser hallados e incluidos con los demás.

Así pues, ningún monumento sería más significativo para conservar los restos de los mártires que la Iglesia Mayor de todas las iglesias de la Diócesis, por lo que la satisfacción y legítimo orgullo de los familiares y ciudadanos, que compartían con su Prelado, era ver realizado su deseo de tener el vivo recuerdo y la presencia de los que:

“«nos precedieron con el signo de la fe» y con la efusión generosa de su sangre, sea para todos nosotros un motivo de consoladora esperanza y un poderoso acicate que nos induzca a imitar su cristiana y heroica fortaleza;”

Así reza la inscripción sepulcral que se mandó esculpir en la lápida central del pavimento sobre la cripta y que dice así:

De aquí se levantarán, en el día postrero, todos aquellos que durante la cruel persecución marxista cayeron en esta ciudad, prefiriendo antes morir que prevaricar contra las leyes de Dios y de la patria, el año del Señor 1936.

R.I.P.

Hoy en día figura la siguiente inscripción en la lápida sobre el pavimento de la Capilla de la Victoria.

*Bienaventurados Señor los que habitan en tu casa. Te alabaran por los siglos de los siglos. Salmo 83-v 5
Yacen en la cripta de esta capilla los restos de mil cien hermanos nuestros que en defensa de nobles ideales ofrecieron a Dios sus vidas en Málaga Año XCMXXXVI-
MCMXXXVII
Señor concédeles la paz eterna*

IX. UNA LÁPIDA EN LA CATEDRAL EN RECUERDO DE LOS SACERDOTES FALLECIDOS

Unos días más tarde, el 12 de diciembre, se celebró en la Santa Iglesia Catedral con motivo de haberse colocado y descubierto oficialmente la lápida conmemorativa de los sacerdotes del clero catedralicio, asesinado por los marxistas¹⁴.

¹⁴ B.O.O.M., nº 13, Año LXXIV, diciembre 1941, pp. 809-811. “Una lápida en la Catedral, en Memoria de las víctimas del Marxismo”.

La lápida quedaba fijada en el muro frontero al altar de San Julián, a la entrada de la Sacristía Mayor. La lápida la diseñó el arquitecto malagueño Rafael Miró Raggio, y su texto refleja el pensamiento del Obispo Balbino. La parte baja de la lápida está formada por una gran pieza de piedra de Almorquí, de forma rectangular, colocada en sentido vertical. El Alfa y Omega, principio y fin, labradas en los ángulos superiores, con la Santísima Virgen y San Juan en los inferiores, forman una gran cruz latina de brazos desiguales, en cuyo interior se inscriben, enfondados en rojo púrpura y siena oscuro, los nombres de los mártires. Los motivos angulares y los cargos u oficios de cada una de las víctimas se enfondaron en oro.

La piedra va enmarcada con una gran guirnalda de roble, símbolo de fortaleza y serenidad. En la parte alta o coronación de la lápida hay una cartela con el escudo heráldico del Prelado ofrendante, y el principio de una máxima laudatoria cuya finalidad se encuentra al pie de la lápida, como abrazando a todos los nombres que entre uno y otro están inscritos.

He aquí la inscripción:

*Alma de esta Iglesia Catedral,
año 1936, dieron su sangre por Dios y por la Patria*

*D. Moisés Díaz-Caneja Piñan
Oficial de la Curia y Vicario General*

CANÓNIGOS

Manuel Lumpie León

Juan Pérez Morente

Emilio Ruiz Muñoz

Francisco Camacho Triviño

Ismael Rodríguez Orduña, teólogo

José del Valle Zamudio, Magistral

López Linares

Manuel Del Valle Zamudio

BENEFICIADO

Nicolás Montero Estévez

Antonio Rodríguez Ferro

Antonio Fernández Moreno

Mariano González Fernández

José Guevara Zarzuela

ADSCRITOS

Rvdo Máximo Montero López

Sacristán

R.I.P.

A las diez y media de la mañana, el Obispo Balbino, a quien se debía la idea de este homenaje a los hermanos asesinados, llegó revestido de capa magna a la Catedral, donde era esperado por todo el clero Catedralicio así como por las Autoridades locales, con otros invitados y familiares de las víctimas, a quienes se habían unido fieles devotos; muchos, hijos espirituales que fueron de los asesinados. Una vez llegado el Obispo al templo descubrió la lápida y, a continuación rezó con el clero un responso por los sacerdotes difuntos, cuyos nombres quedaban reflejados en el mármol.

A continuación tuvo lugar la misa solemne de difuntos, ya que la Vigilia se había cantado la tarde anterior después de Completas, y en ella cantó la Capilla de la Catedral con la Schola del Seminario, de nuevo, la «Misa del Maestro Perosi». En el plano inferior de la Capilla Mayor se levantó un catafalco, lo que con el adorno fúnebre de la iglesia y la seriedad de la liturgia de misa contribuyó a la solemnidad religiosa. Todos los presentes rememoraban a los muertos que pocos años antes habían estado con ellos en el mismo lugar.

El Sr. Magistral pronunció la oración fúnebre al terminar la misa, abordando temas que conmovieron hondamente a los presentes que no pudieron evitar que brotaran lágrimas de sus ojos al dirigirse a los presentes que no llorarán por los que dieron sus vidas por Dios y por la Patria y que ya estaban gozando de la presencia de Dios. La función religiosa terminó con el Responso solemne, que oficio el Prelado asistido del clero catedralicio.

X. REFLEXIÓN FINAL

La Capilla situada junto a la torre inacabada de la Catedral de Málaga no tenía inicialmente culto, pues daba paso a la Sala Capitular. A comienzos del siglo XX se la designaba como Capilla Nueva, si bien en su frente se encontraban las imágenes de Jesús, María y José. En 1889, por disposición testamentaria de la Señora Marquesa de Campo Nuevo, se colocó un retablo construido por un artífice sevillano, en el que figuraban las imágenes del Santo Cristo de la Agonía, y, al pie de la Cruz, la de Nuestra Señora de la Soledad, que se habían venerado en el Oratorio familiar de la testadora, por lo que se la conocía como la Capilla del Cristo de la Agonía y Nuestra Señora de la Soledad¹⁵. Tras los tristes acontecimientos que sufrió la ciudad de Málaga con el incendio de iglesias y destrozos de sus imágenes por los iconoclastas republicanos el retablo de la Capilla del Cristo de la Agonía quedó reducido a cenizas por lo que el Obispo Dr. Balbino Santos Olivera dispuso que una vez rehabilitada sirviera de cripta para

¹⁵ B(oletín) O(ficial) del O(bispado) de M(álaga), nº 13, Año LXXIV, diciembre 1941, pp. 838-840. La Capilla de la Victoria y Nuestros «Mártires».

que se inhumaran los restos de los mártires malagueños titulándose en adelante este espacio sacro como Capilla de la Victoria, con un claro simbolismo político.

Con el paso del tiempo, con la llegada de la Democracia, se produce un cambio de sensibilidad social por lo que en la actualidad aparece señalada como Capilla de las Victorias. ¿Tendrá que ver la imagen de la Virgen de la Victoria en la cristalera que corona la Capilla para que se convierta en plural?

Hoy día en la lápida que se observa en la Capilla del Cristo de las Victorias que custodian los restos de los mártires consta que ofrecieron su vida por defender sus creencias en Dios y en la Patria.